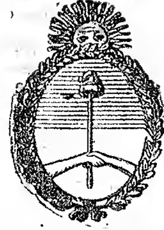

19771230



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 30 de diciembre de 1977

NUMERO

23.820

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Gea

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 23 de setiembre de 1977. — Nombre de los socios: Ernesto Popper, austriaco, comerciante, de 39 años de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad número 3.834.379, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2246, segundo piso, departamento "H", de esta Ciudad; don Antonio Ritto, argentino, comerciante, de 37 años de edad, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.315.076, domiciliado en la calle Leiva 4073, cuarto piso, departamento "A", de esta Ciudad, y don Guillermo Goncalves, argentino, comerciante, de 40 años de edad, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.196.307, domiciliado en la calle Marcos Sastre 3687, de esta Ciudad. — Denominación: "GEA S.A.". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Vilela 2848, planta baja, departamento "C". — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, locación, consignación y distribución de máquinas de calcular manuales, eléctricas y electrónicas, máquinas de contabilidad, máquinas registradoras, máquinas de escribir, fotocopiadoras, contestadores telefónicos, teléfonos, relojes electrónicos, gavetas, escritorios, armarios, archivos, ficheros, estanterías, cajas fuertes cofres y máquinas y aparatos manuales mecánicos, eléctricos y electrónicos de uso en oficinas, comercio y administración, sus partes, componentes, repuestos y accesorios sean nacionales o extranjeros, y amoblamientos de oficinas. — Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento, producción, terminación, tratamiento, reparación, mantenimiento de las máquinas y aparatos mencionados en las actividades comerciales precedentes. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital y otros bienes en forma transitoria o permanente a empresas, sociedades o particulares para negocios realizados o a realizarse, actuando la sociedad como asociada o en cualquiera otra forma en operaciones de radicación de capital, compraventa, de títulos, públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores, operaciones de crédito con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, prendas con registro y de otra naturaleza. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Un millón, representado por diez mil acciones de pesos cien valor nominal cada una. —Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — También podrán representarla dos Directores actuando en forma conjunta. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — La asamblea debe también elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Popper; Vicepresidente: Antonio Bitto; Director titular: Guillermo Goncalves; Síndico titular: Ernesto Máximo Della Chiesa; Síndico suplente: Contador Público Hugo Omar Souto. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de noviembre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 6438. — Raspado: Vilella. Vale. — Raspado: cofres. Souto. Vale.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.120.— e.30|12 Nº 41.686 v.30|12|77

Restaurante Reveca Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Esc. Nros. 455 y 327 de fechas 29 de junio de 1976 y 3 de octubre de 1977, pasadas a los folios 1466 y 2787 ambas ante el Esc. Agustín Lascano Pizarro, adscripto al Reg. 310 de esta Capital, tes aéreos, con sede en Zurich Suiza, re-G. P. J. el 12|12|77 por Resolución Nº 7384. — "Swissair S. A." de transportes aereos, con sede en Zurich Suiza, representada por Haraldo Malte Langbehn, casado en primeras nupcias, cédula de identidad de la Pol. Fed. 4.898.515, domiciliado en Lavalle 1527, P. 9º, de este vecindario, don Kuno Emil Blattner, de nacionalidad suizo, casado en primeras nupcias, Pasaporte siuzo Nº 134|1364301, domiciliado en Haldenrain 3, 8134, Adliswil, Suiza, representado por Carlos Langbehn, casado en primeras nupcias, cédula de identidad de la Pol. Fed. Nº 4.368.940, domiciliado en Lavalle 1527, P. 4º, de este vecindario, y dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de RESTAURANTE REVECA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Avda. Santa Fe 846, Entre Piso. — El directorio está facultado para realizar cambios de domicilio dentro de la jurisdicción de la Cap. Fed., sin que esto implique reforma de estatutos. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de servicio de restaurante, preparación y venta de comestibles y bebidas de todo tipo, importación y exportación de todo tipo de comestibles y bebidas, y organización de fiestas, banquetes y recepciones en general. — Capital: El capital social es de 4.000.000 $ argentinos, representados por 40.000 acciones de $ 100 v|n. cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual Nº que los titulares y por el mismo plazo, los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepersidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio individualmente y a los demás miembros del Directorio, quienes actuarán dos cualquiera de ellos conjuntamente para comprometer válidamente la Sociedad frente a terceros. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea deberá elegir el mismo número de suplentes por el mismo término. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Quedan designados para integrar los órganos de administración y fiscalización Presidente: Kuno Emil Blattner, Vicepresidente: Erich Johann Büehi, Vocal: Federico Carlos Grelle. — Síndico Titular: Contador Público José María Ferrucci. Mat. Profesional Tomo XXV Folio 102. Síndico Suplente: Contador Público: Pedro Francisco José Pavesi. Mat. Profesional Tomo 20, folio 116. — Buenos Aires. E|L.: las que fueron conformadas por la I.G.P.J. el 12|12|77 por Resolución 7384 — Argentina — Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.420 e.30|12 Nº 57.263 v.30|12|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|12|77 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Págs. 1 a 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Págs. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 9)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 9)

Qatar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JOSE PADIN REY, español, casado, C.I. Nº 3.833.490, nacido el 23 de diciembre de 1931, Puerto de Palos 164, V. Dominico, Prov. Bs. As., de paso en ésta; Eduardo González Rodríguez, español, casado, C.I. Nº 4.698.856, nacido el 8 de marzo de 1935, V. Cevallos 1709, P.B., de ésta Ciudad; Julio José Luis López, español, casado, C.I. 4.211.574, nacido el 24 de junio de 1933, Carlos Calvo 1231, de esta Ciudad; Julio José Luis López, essado, C.I. Nº 1.997.977, nacido el 6 de setiembre de 1914, Alsina 1789, de esta Ciudad; José María Vidal, español, casado, C.I. Nº 4.509.174, nacido el 18 de setiembre de 1931, Estanislao Zeballos 734, Avellaneda, Pcia. Bs. As., de paso en ésta; esta Ciudad; José González, español, casado, C.I. Nº 2.598.727, nacido el 11 de junio de 1922, Fraternidad 560, Haedo, Pcia. Bs. As., de paso en ésta; Vicenta Cervera Almerich, española, soltera, C.I. Nº 7.188.061, domiciliada en Mar Chiquita 2989, Castelar, Pcia. Bs. As., nacida el 2 de noviembre de 1931; Demetrio García Hernández, español, casado, C.I. número 4.336.012, nacido el 14 de setiembre de 1926, Ruta 7, Kilómetro 34, número 550, Paso del Rey, Pcia. Bs. As., de paso en ésta; Manuel Villamil, español, casado, C.I. Nº 1.696.906, nacido el 15 de octubre de 1911, Entre Ríos 421, P.B., Nº 11, Depto. "C", Capital; José Denami, italiano, casado, C.I. número 5.967.199, nacido el 19 de octubre de 1936, Charcas 3011, P.B., 2, Capital; Cándido Gulias, español, casado, C.I. Nº 5.467.882, nacido el 15 de marzo de 1940, Rondeau 3974, Depto. 2, Capital; y Elvira Mabel Recalde de Moyano, argentina, casada, L.C. Nº 4.411.845, nacida el 25 de febrero de 1942, Manzanares 3711, Capital. — Todos comerciantes. — Fecha: Escritura número 335, de fecha 29|7|1977. — Denominación: "QATAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Rivadavia 4423|29, Capital. — Duración: 90 años. — Objeto: La explotación de negocios de bar, restaurant, confitería, compraventa, importación y distribución de materias primas y productos elaborados o no, correspondientes a esa actividad, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 m|n. c|u. — Directorio: Presidente: Manuel Villamil; Vicepresidente: Cándido Gulias; Director: Omar Antonio Arbeleche. — Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r. 4.698.856, Pcia, Moyano, 7, Cándido, Cierr:e. Vale. — E|l.: representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. Vale.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.440.— e.30|12 Nº 57.255 v.30|12|77

Comoro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Basilio Vázquez, argentino, 7|1|1935, comerciante, casado, L. E. Nº 4.136.052, Venezuela 4480, 7º, A, Capital; José Padín Rey, español, casado, comerciante, C. I. Nº 3.833.490, 45 años, Puerto de Palos 164, Villa Domínico; José Mom Fernández, español, 29|3|1943, C. I. Nº 7.076.518, casado, comerciante, Juan Agustín García 3081, Capital. — Fecha: Escritura 258 del 15|6|1977, ante el Escribano de Capital, Hernán A. Ordiales, Reg. 328. — Denominación: "COMORO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Venezuela 4480, 7º, A, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Explotación de negocios de hotel, bar, restaurante, confitería, cafetería y casas de lunch, compra-venta, importación y distribución de materias primas y productos elaborados o no correspondientes a esa actividad, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 600.000, representdo por 60.000 acciones de $ 10 v|n., ordinarias al portador, 1 voto. — Directorio: Presidente: Jos; Basilio Vázquez; Vicepresidente: José Padín Rey; Director Titular: José Mom Fernández; Síndico Titular: Basilio Pablo Tunik, y Suplente: Carlos Alberto Castillo Lynch. — Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución de la I. G. P. J. Nº 6.464 del 4|11|1977, aprobándolo.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360 e.30|12 Nº 57.238 v.30|12|77

Omar Avalos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO DE Capital de $ 300.000 a $ 3.000.000 y Emisión de $ 2.700.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1977, pasado por Escritura Pública Nº 323, con fecha 2 de agosto de 1977 ante el Escribano Público Horacio A. Oyhanarte, otorgada en la Ciudad de Buenos Aires, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales: Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos, representado por tres millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 198 de la Ley Nº 19.550. — El presente aumento de capital y reforma pertenece a la sociedad "OMAR AVALOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Viamonte 867, 9º piso, Capital. — Resolución de I. G. P. J. Nº 5.455 del 5 de octubre de 1977.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 e.30|12 Nº 57.268 v.30|12|77

Vidriería Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schrifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edic-

VIDRIERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — Con domicilio en Avda. Corrientes 1386, Piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1928, bajo el Nº 107, Folio 164, Libro 45, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, hace saber que, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Especial de fecha 7 de julio de 1977, pasada en escritura pública Nº 146 ortorgada en Buenos Aires el día 8 de agosto de 1977, ha procedido a reformar el artículo quinto y suprimido el artículo sexto de su Estatuto Social, siendo la redacción actual del referido art. 5º conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas en Expediente 3556|184.296, Resolución Nº 6810 con fecha 18 de noviembre de 1977, la que se transcribe, a continuación: "El Capital Social es de $ 4.609.052.780 (cuatro mil seiscientos nueve millones cincuenta y dos mil setecientos ochenta) pesos), representado por 4.609.052.780 (cuatro mil seiscientos nueve millones cincuenta y dos mil setecientos ochenta) Acciones Ordinarias, todas de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. Acciones Ordinarias, todas de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. — Este capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto. — Se publica con relación a Vidriería Argentina Sociedad Anónima.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980 e.30|12 Nº 56.512 v.30|12|77

Don Julián

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MANUEL Villamil, español, casado, C. I. 1.696.906, 15|10|1911, Entre Ríos 421, 11, "C", Capital; Gonzalo Fernández Otero, español, soltero, C. I. 6.629.849, 11|2|1929, Piedras 550, Capital; José Gómez, español, casado, C. I. 5.489.975, 17|3|1926, Tucumán 1073, Lanús Este, Bs. As., Omar Antonio Arbelcche, argentino, casado, C. I. 2.598.727, 11|6|1922, La Fraternidad 560, Haedo, Bs. As.; Carlos Corchon, argentino, casado, C. I. número 4.408.220, 6|1|1938, Av. Las Heras Nº 2931, Capital; José Padin Rey, español, casado, C. I. 3.833.490; 23|12|1931, Puerto de Palos 164, V. Dominico Bs. As.; José González, español, casado, C. I. 1.997.977, 6|9|1914, Alsina 1789, Capital; José Denami, italiano, casado, C. I. 5.967.199, Charcas 3011, P. B., Dpto. 2, Capital; Abelardo Palacio, español, soltero, C. I. 4.639.378, 31|12|1931, Bartolomé Mitre 3450, Dpto. 7, Capital; Victoriano Valenzuela, español, casado, C. I. 4.691.018, 6|4|1937, Viamonte 154, Capital; todos comerciantes. — Escritura Nº 452 del 4 de octubre de 1977. — Denominación: "DON JULIAN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Julián Alvarez 2474, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Explotación de negocios de bar, restaurant, confitería, cafetería y casas de lunch, compra, venta, importación y distribución de materias primas, y productos elaborados o no, correspondientes a esa actividad, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 1.000.000, representado por acciones de $ 10 v|n., ordinarias, al portador, 1 voto. — Directorio: Presidente: Manuel Villamil; Vicepresidente: José Gómez; Directores Titulares: Carlos Corchón y José Padin Rey; Síndico Titular: Dionisio Gerónimo Villamil Sierra; Síndico Suplente: Basilio Pablo Tunik. — Representación: El Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 6433 de fecha 4 de noviembre de 1977. — E|L.: desde su inscripción: Vale. — E|L.: representado por acciones de $ 10 v|n., ordinarias, al portador, 1 voto: También Vale.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.780 e.30|12 Nº 57.257 v.30|12|77

Tráfico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 4 de agosto de 1977, otorgada por ante el escribano de la Ciudad de Monte Grande, al folio 987, del registro 531, a su cargo, los señores Horacio Oscar Benedetti, nacido el 7|2|1908, industrial gráfico, casado en primeras nupcias con María Raquel Paulero, L.E. 4.268.837, domiciliado en Chimondegui 442, de esta ciudad; don Julio Eduardo Castagnino, nacido el 25|5|1935, industrial refrigeración, casado en primeras nupcias con Esther Aída Picquart, L.E. 4.844.318, domiciliado en San Martín 333 de esta ciudad; don Manuel Ricardo Pedreira, nacido el 13|1|1938, industrial textil, casado en primeras nupcias con Elsa Esther Allende, L.E. 4.867.646, domiciliado en Dardo Rocha 515 de esta ciudad, y don Roberto Julio Ibáñez, industrial, nacido el 23|9|1940, casado en primeras nupcias con Lidia Raquel Garay, L.E. 4.314.378, domiciliado en Circunscripción I, Secc. 3º, Manzana 4º, Casa 18, Ciudad General Belgrano, resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: "TRAFICO S.A.". — Domicilio legal: Calle Bernardo de Irigoyen número novecientos setenta y dos, noveno piso, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio .— Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de distintos medios de transporte, alojamiento, hospedaje o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas o conjuntos de personas dentro del país y fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país. — También tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de cargas, descargas o de estibaje, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o terrestre, o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros. — Podrá además construir, adquirir o transferir barcos, el desguace de los mismos; explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte, como cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas al tráfico marítimo, fluvial, lacustre o terrestre. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $ 100.000, representado por 10.000 acciones de 10 pesos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta. — Duración Directorio: 2 años. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Directorio: Presidente: Horacio Oscar Benedetti; Vicepresidente: Julio Eduardo Castagnino y Directores: los señores Manuel Ricardo Pedreira y Roberto Julio Ibáñez; Síndicos: Titular a: Agustín Boero; suplente: Félix Seagliarini; cierre ejercicio 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.320.— e.30|12 Nº 57.244 v.30|12|77

Austarsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ALFREDO Slapka Steyrer, argentino, soltero, industrial, L. E. número 4.527.850, domiciliado en la calle Posadas 1572, 7º piso, departamento "I", Capital Federal; Horacio Aguilar Benítez, argentino, casado, comerciante, C. I. número 6.081.945, domiciliado en la calle Paraná 1035, de esta Capital Federal y Ruth Inés Slapka, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 6.267.908, domiciliada en la calle Talcahuano 945, piso 11, departamento "A", Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 1864, de fecha 24 de octubre de 1977. — Razón social: "AUSTARSA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Florida 671, 1er. piso, escritorio 101, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, arrendamiento, comodato, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; su fraccionamiento, urbanización, colonización, parcelamiento y construcción: la realización de las operaciones inmobiliarias autorizadas por la legislación vigente o que se dicte en el futuro, inclusive las previstas en la ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos por cuenta y orden de terceros, ya fueren personas de existencia física o jurídica. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: La sociedad durará hasta el día 31 de diciembre de 2070. — Capital social: El capital social es de $ 10.000.000.—, representado por 10.000 acciones de pesos 1.000.— valor nominal cada una, las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas y éstas a su vez endosables o no. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente, Alfredo Slapka Steyrer; vicepresidente, Horacio Aguilar Benítez; vocal, Ruth Inés Slapka; síndico titular, doctor Roberto Raúl Celis; síndico suplente, doctor Mario Ramón Figueroa Alcorta. — Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo del presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma societaria. — Caso de ausencia o impedimento de éste o aquel, dichas atribuciones será ejercidas por el vicepresidente, o por dos directores conjuntamente. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Mandato de los directores: un año; síndicos: un ejercicio. — Acciones emitidas: ordinarias al portador 5 votos. — S|e: Sociedad Anónima. Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.[illegible]00 e.30|12 Nº 57.239 v.30|12|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Ina

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Que por Disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INA SOCIEDAD Anónima de Inversiones. — Asamblea Extraordinaria 29|7|76. Escritura 30|11|76, otorgada ante el escribano Benjamín Vitaver. Aprobación de la InspecciNn General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 6.246, del 31|10|1977. — Ina, Sociedad Anónima de Inversiones, modificó y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación. Artículo 1º: Con la denominación de "INA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" funciona una sociedad que fuera constituida con la de "Ina Compañía Industrial Americana Sociedad Anónima", la que se rige por los presentes estatutos y por las normas legales que sean de aplicación. — Domicilio: Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal. La sociedad podrá crear sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — Objeto. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar todo tipo de inversiones y operaciones financieras, efectuar aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, y asociaciones civiles, así como también participar en negocios realizados o a realizarse, comprar, vender y negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y en toda otra por la cual se requiera el concurso de ahorro público. La sociedad, asimismo, podrá desarrollar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, inclusive hacer las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y ejercer representaciones y mandatos. Las operaciones que anteceden podrá la sociedad realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y los presentes estatutos. — Duración: Artículo 4º: La sociedad tiene un término de duración de noventa y nueve años, contados desde el día de su constitución definitiva, salvo el caso de prórroga y de disolución anticipada. — Capital Social. Artículo 5º: El capital social se fija en $ 660.000.—, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10.— cada una. — Representación legal. Artículo 13: El presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad en los términos de los artículos 268 y 58 de uso de la firma social, además estará a la Ley Nº 19.550. Sin perjuicio de ello, el cargo de un director delegado o de dos cualesquiera de los directores en forma conjunta, pudiendo el Directorio otorgar mandatos a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolber posiciones en nombre de la sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el Directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un director, gerente o apoderado con facultades suficientes.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.580.— e. 30|12 Nº 57.192 v. 30|12|77

Domingo J. Veterale

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º COMPONENTES: Domingo José Veterale, casado, argentino, 56 años, industrial, L. E. 5.565.162, domicilio: Bartolomé Mitre 218, Paso del Rey, partido de Moreno, pcia. Bs. As.; Luis Carrera, casado, argentino, 30 años, industrial, L.E. 8.336.215 domicilio: El Gorrión y Ruta Siete, de Paso del Rey, partido de Moreno, pcia Bs. As., y Gladys Viviana Veterale, soltera, argentina, 24 años, comerciante, D.N.I. 12.083.153, domicilio: Bartolomé Mitre 218, Paso del Rey, partido de Moreno, pcia. de Bs. As. — 2º Fecha de estatuto: 16 de mayo de 1977, escritura pasada ante el Reg 464 de Cap. Fed.— 3º Denominación: "DOMINGO J. VETERALE S. A.". — 4º Domicilio: Paraná 422, piso 11, oficina B, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5º Objeto: Realizar por cuenta propia y|o

SEPARATAS

- **Nº 106**
  DECRETO Nº 5.720/72
  Reglamento de las Contrataciones del Estado.
- **Nº 145**
  LEY Nº 21.338
  Modificaciones al Código Penal de la Nación.
- **Nº 151**
  LEY Nº 21.476
  Se mantiene la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales. Limitaciones.
- **Nº 152**
  RESOLUCION Nº 522/76
  Previsión Social. Texto Ordenado de la Ley Nº 18.037
- **Nº 153**
  LEY Nº 21.481
  Modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias.
- **Nº 154**
  DECRETO Nº 3.426/76
  Impuestos Internos. I. O. 1976
  DECRETO Nº 3.451/76
  Impuestos Internos. Adecuación de Normas Reglamentarias.
- **Nº 155**
  LEY Nº 21.499
  Expropiaciones.
- **Nº 156**
  LEY Nº 21.284
  Se establece un gravamen sobre beneficios de caracter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
  DECRETO Nº 142/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.284.
- **Nº 158**
  LEY Nº 21.526
  Régimen de Entidades Financieras.
- **Nº 159**
  LEY Nº 21.541
  Trasplantes de órganos y materiales anatómicos.
- **Nº 161**
  DECRETO Nº 1.846/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.589 de Regularización Impositiva.
- **Nº 162**
  RESOLUCION Nº 1.925/77
  Regularización Impositiva. Normas complementarias de la Ley de
- **Nº 163**
  LEY Nº 21.608
  Régimen de Promoción Industrial.
- **Nº 166**
  DECRETO Nº 2.687/77
  Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos.
- **Nº 167**
  DECRETO Nº 2.750/77
  Buceo Deportivo. Se reglamentan sus actividades.

VENTA: Avda. Santa Fe 1650 de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Precio: $ 40.- c/u.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de salinas, la elaboración y transformación de sales y sus derivados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución y toda forma de comercialización de sales y sus derivados — Importación y exportación en general. Agrícolo ganaderas: Mediante la explotación de fundos rurales para la agricultura ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de haciendas, cereales, oleaginosos, legumbres, y demás productos del agro. Explotación de tambos y criaderos; explotación de granjas y estancias. — 6º Capital: $ 200.000, representados por 200.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de un voto por acción. 7º Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — 8º Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 4 miembros con mandato por 1 año Presidente, Domingo José Veterale. Vicepresidente, Luis Carrera. Síndico titular, Oscar Eduardo Oliveira. Síndico Suplente, Luis Aníbal Maggio, duración de los síndicos: 1 año. — 9º Fecha de cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — 10º Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. — E|líneas: piso 11, oficina B. Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.— e. 30|12 Nº 57.203 v. 30|12|77

Barresi Publicidad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 1º|12|1976 se adecuó el Estatuto de Barresi Publicidad Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que en lo sucesivo se denominará "BARRESI PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA", a los términos de la Ley número 19.550 y se introdujeron las siguientes reformas: Domicilio: Río Cuarto 2765|65, Capital. — Duración: 99 años desde el 25|9|1968. — Objeto: Propaganda y publicidad por intermedio de carteles en la vía pública, utilizando para ello la industria metalúrgica, de la madera y del arte publicitario que sea necesario y todas las operaciones de importación y exportación, compra venta al por menor y mayor de bienes, repuestos, accesorios, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, que específicamente se refieran directa o indirectamente a la publicidad y propaganda: representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 100.000.—, representado por acciones de $ 1.— v/n. — Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución de la I. G. P. J. Nº 6.743 del 16|11|77, que lo aprobó. — La reforma fue dispuesta por la Asamblea del 18 de agosto de 1976.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.980 e.30|12 Nº 57.218 v.30|12|77

Giani Botica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 805 (5|10|1976), pasada ante el Registro del Escribano Carlos Zadoff, se constituyó la sig. Soc.: 1º Socios: Abraham Huzenman, casado, industrial, argentino naturalizado, nacido el 2|6|1914, C. I. 2.531.783, domiciliano en Coronel Díaz 1591, Capital, y Orlando Ismael Potolocchio, casado, comerciante, argentino, nacido el 22|5|1916, L. E. Nº 3.316.209, domiciliado en la calle España 1290, de la Pvcia. de Tucumán. — 2º Fecha instrumento constitución: 5|10|76. — 3º Razón social: "GIANI BOTICA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio social: Ayacucho 1053, 4º piso, "D", Capital. — 5º Objeto social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación de materias primas, productos semielaborados o productos terminados de la industria textil e indumentaria, el vestido yartículos de marroquinería, así como también la negociación dentro y fuera del país de patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales de la expresada industria textil, indumentaria y de marroquinería. - Industriales: Fabricación de productos y subproductos textiles, de la indumentaria, del vestido y marroquinería y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — 6º Plazo de Duración: 99 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: $ 2.000.000.—, representa-

do por 6.000 acciones de $ 100.— cada una, ordinarias, al portador, clase "A", valor 5 votos cada una. — 8º Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos años. Presidente: Abraham Huzenman; Vicepresidente: Orlando Ismael Potolicchio; Síndico Suplente: Leonardo Calic, y Síndico Titular: Samuel Wiznia, por el término de un año. — 9º Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, éste en caso de ausencia de aquél, cuyas firmas obligan a la Sociedad. T— 10º Fecha Cierre del Ejercicio: 28|2 de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 1.992 (6|5|77). — E|líneas: argentino naturalizado - argentino. S| testado: 100 cada una. E|.: éste en caso de ausencia de aquél. Todo Vale.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160 e.30|12 Nº 57.169 v.30|12|77

Aleroca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Reinaldo Kleenworth, argentino, casado, de 32 años de edad, empleado, C.I. 6.495.884, domiciliado en Lavalle 482, piso quinto, Capital y Manuel Raúl Lencina, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, L.E. número 4.092.811, domiciliado en Río de Janeiro 535, Capital; por escritura de fecha 1º de setiembre de 1976, ante el escribano J. E. Martínez Santana, se constituyó la sociedad denominada ALEROCA SOCIEDAD ANONIMA; con domicilio social en la calle Córdoba 1233, 8º piso, Depto. A. — Plazo de duración: es de 99 años contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. — Comerciales: mediante la compraventa de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital o personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso de público. — Capital social: es de $ 100.000, representado por 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital se suscribe integramente en acciones ordinarias al portador. — Directorio: se compone de 3 a 5 miembros con mandato por un año. — Presidente: Reinaldo Kleenworth. — Vicepresidente: Manuel Raúl Lencina. — Síndico titular: Humberto Prados. — Síndico suplente: Alfredo Luis Leónidas Herrera. — Representación legal: corresponde al presidente o dos cualquiera de los directores. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440 e.30|12 Nº 57.182 v.30|12|77

M. Iglesias Martínez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Manuel Iglesias Martínez, español, nacido el 18 de abril de 1908, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.181.292, domiciliado en Junín 1289, Capital Federal; Miguel Angel Iglesias Díaz, argentino, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1943, comerciante, C.I. P.F. 5.902.622, domiciliado en Junín 1289, sexto piso, Capital Federal; y María Esther Iglesias Días de Belvisi, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1941, casada, comerciante, C.I. P.F. 5.902.623, domiciliada en Billinghurst 2514, primer piso A, Capital Federal. — 2) 1º de junio de 1977. — 3) M. IGLESIAS MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Salta 339, Capital Federal. — 5) Tiene objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación representación y/o consignación de prendas de vestir en general y toda clase de telas y artículos de tienda; b) Industrial: mediante la fabricación de prendas de vestir, blanco, mantelería, lencería y artículos de tienda en general. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 6.000.000 representado por 600.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derechos a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por tres años; presidente: Manuel Iglesias Martínez; vicepresidente: Miguel Angel Iglesias Díaz; directores: María Esther Iglesias Díaz de Belvisi, María Adela Sánchez Acosta, Amador Díaz Pérez y Eduardo Bruno Belvisi. — Síndico titular: Roberto Rienzi Canevaro. — Síndico suplente: Jorge Alberto Ferro. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio cuya firma obliga a la misma. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.720 e.30|12 Nº 57.173 v.30|12|77

Bamir

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Conte Baviera, divorciado, argentino, de 60 años de edad, comerciante, L. E. N. 1.317.774, domiciliado en Colombres 543 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Elsa Elvira Boichuka, soltera, argentina, de 33 años de edad, comerciante, C. I. Nº 6.783.846, domiciliada en Echeverría 165 de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Enrique Humberto Príncipe Baviera, casado, argentino, de 53 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.758.486, domiciliado en Colombres 543 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Celestino Corvino casado, argentino, de 55 años de edad, comerciante, L. E. Nº 1.995.014, domiciliado en Laprida 588 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Vicente Giannettasio, casado, italiano industrial, de 60 años de edad, C. I. número 495.416, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7134 de Banfield, Provincia de Buenos Aires; César Eduardo Leoni soltero, argentino, de 53 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.756.180, domiciliado en Alvear 36 de Lomas de Zamora; Príncipe Baviera, casado, argentino de 68 años de edad, comerciante, C. I. Nº 974.456, domiciliado en Azara 56 de Lomas de Zamora y Francisco Osvaldo Mirabella, casado argentino, de 40 años de edad, escribano público, L. E. Nº 4.866.214, domiciliado en Sarmiento 84 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; por escritura de fecha 25 de junio de 1976 ante el escribano Juan Manuel Roberts se constituyó la sociedad denominada "BAMIR SOCIEDAD ANONIMA"; con domicilio social en la calle Reconquista 165, piso 4º, oficina 426. — Plazo de duración: es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente estatuto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación de bosques, estancias, campos y chacras, a cuyo fin podrá adquirir bienes raíces o arrendar bienes de terceros, pudiendo asimismo establecer explotaciones vitivinícolas y sus productos derivados; Industriales: Mediante la fabricación transformación y producción de materias primas, productos y subproductos de la madera; Inmobiliaria: mediante la construcción, compraventa de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación; Comerciales: Mediante la compra de productos materias primas y mercaderías relativas al objeto agropecuario e industrial. — Capital social: es de $ 200.000, representados por 200.000 mil acciones de un peso nominal cada una, las acciones emitidas son: ordinarias al portador un voto. — Directorio: se compone de 3 a 5 miembros titulares con mandato por 1 año. — Presidente: Conte Baviera; vicepresidente: Humberto Príncipe Baviera; vocal: Elsa Elvira Boichuka. — Representación legal: Corresponde al Presidente o a cualquiera de los directores. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 19.380 e.30|12 Nº 19.380 v.30|12|77

Araucan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de la Resolución I.G.P.J.: Diciembre 14 de 1977. — 2) Socios: Alfonso Amat Puig, argentino naturalizado, casado, nacido el 19|7|1921, industrial, C.I. P.F. 2.133.799, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 832, Capital Federal y "Amat Sociedad Anónima", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 832, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10|8|1956, bajo el número 1530, folio 222 del Libro 50 Tomo A. — 3) Escritura Nº 200 del 28 de junio de 1977, ante el escribano de Vicente López, Guillermo J. Vallati al folio 603 del Registro 20 a su cargo. — 4) Denominación: "ARAUCAN S.A.". — 5) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 832, Capital Federal. — 6) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Industriales: Mediante el procesamiento de fibras textiles naturales o sintéticas, tejeduría, tintorería, estampado, terminación y confección de telas. — b) Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación, mandato y consignación de materias primas, productos y subproductos de la industria textil. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios con la única limitación que imponga las leyes y este Estatuto. — 7) Plazo: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 8) Capital: El capital es de Cien millones de pesos representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción de $ 10.000 valor nominal cada una. — 9) Administración: Directorio compuesto de un Presidente y de dos a diez directores titulares. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular que durará un año en sus funciones. — La asamblea elegirá también un Síndico suplente por el mismo plazo. — 11) Directorio y Sindicatura: Presidente: Alfonso Amat Puig; Directores: Eduardo Antonio Giana y Rodolfo Diez Peña; Síndico titular: Jorge Carlos Damonte; Síndico suplente: Celestino Chinchilla — 12) Representación: Corresponde al Presidente o a quien haga sus veces. — El Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de esa representación. — 13) Cierre del ejercicio: El 30 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 15.960.— e.30|12 Nº 56.653 v.30|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Cisplatina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por escritura de fecha 1º de diciembre de 1977, Registro 432, Capital. Socios: Daniel Ricardo Ocretich, uruguayo, soltero, nacido el 16|9|1948, C. I. P. F. 9.280.714; Miguel Galeb Diab Clavijo, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 11|3|1953, C. I. Policía del Uruguay 1.249.188, domiciliados en Av. Federico Lacroze 1850, 3º, "A", Capital; Ruy Patricio Peralta Ramos, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16|6|1951, L. E. Nº 8.634.626, Migueletes 597, 4º B, Capital; siendo el primero de los nombrados comerciante; Denominación: "LA CISPLATINA S. R. L.", con domicilio en Av. Federico Lacroze 1850, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal; Objeto: a) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, comisión por cuenta propia o ajena de todo tipo de ganado, cereales, oleaginosas, sus productos y manufacturas; b) Industrial: mediante la elaboración, producción, envasado y fraccionamiento de carnes, curtido y salado de cueros y pieles y su industrialización; c) Agrícola-ganadera: Mediante la producción de granos y cereales, explotación y administración de campos por compraventa, arrendamiento, cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas, explotación y cría de todo tipo de ganado; d) La intervención como comisionista, mandataria o contratando corredores de toda clase de compraventa de inmuebles, muebles o semovientes; e) La importación y exportación de productos agrícolas, subproductos y manufacturas, cueros y pieles. Capital: $ 600.000. — Plazo de 25 años a partir del 1º de diciembre de 1977. — Los tres socios quedan nombrados Gerentes, el uso de la firma social de dos de ellos en forma conjunta: ejercicio el 30 de junio de cada año. — Enmendado: de dos — ellos — Vale.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300 e.30|12 Nº 41.640 v.30|12|77

Saplo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO Privado del 5|12|1977, fue reformado el Contrato Social de "SAPLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que en sus partes pertinentes dice sintéticamente: Domicilio: San Martín 683, 1º, oficina 17, Capital. — Objeto: Compra-venta e industrialización de productos químicos en especial relacionados con la industria textil. — Gerentes: Virgilio Sato y Gero Dietrich Ludovico Ploetz — Representación: Indistinta. — A tal efecto las señoras Doelia Crespo y María Luisa Boilini renunciaron indeclinablemente a sus cargos de Gerentes que hasta la fecha desempeñaban en la sociedad.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940 e.30|12 Nº 57.217 v.30|12|77

Foton

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 21 de octubre de 1977. — Nombre de los constituyentes: Roberto Compagnone, casado, argentino, comerciante, de cuarenta y cuatro años de edad con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ciento catorce mil ciento doce, domiciliado en la calle Buchardo dos mil ciento cincuenta y uno, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; don Guillermo Félix Luis González, casado, argentino, comerciante, de treinta y tres años de edad, con Libreta de Enrolamiento siete millones setecientos cuarenta y nueve mil treinta y cuatro, domiciliado en la calle Federico Lacroze dos mil quinientos veinte, sexto "B", de la Capital Federal, y don Federico Horacio González, casado, argentino, comerciante, de veintiocho años de edad, con Documento Nacional de Identidad siete millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos noventa y siete, domiciliado en la calle Paraná ochocientos treinta y seis, cuarto "C", de la Capital Federal. — Denominación: "FOTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Corrientes número doscientos veinticuatro. — Duración: 10 años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación y exportación de artículos fotográficos, cinematográficos, equipos de audio y sus accesorios, pilas eléctricas, radio y televisión y componentes y accesorios afines. — Capital: Ciento veinte mil pesos dividido en doce mil cuotas de diez pesos cada una. — Dirección y administración: Estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y la firma de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000.— e.30|12 Nº 41.695 v.30|12|77

Amital

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública Nº 720 de fecha 10 de noviembre de 1977, y su aclaratoria Nº 745 de fecha 25 de noviembre del mismo año, los señores Jesús Amadeo Mesa y Octaviano Umberto **Espinosa, únicos socios de "Amital Sociedad de Responsabilidad Limitada" poseedores cada uno de 500 cuotas de capital de diez pesos cada uno las venden ,ceden y transfieren a favor de:** Elena Lilleans Tarradellas, argentina, casada, nacida el 16|2|925, L.C. 2.582.537, ama de casa, domiciliada en Arenales 2196, piso 6º, Capital, quien adquiere 500 cuotas; Patricia Elena Bolo, argentina, soltera, nacida el 21|10|1955, C.I. 5.935.000, comerciante, domiciliada en Arenales 2196, piso 6º, Capital, quien adquiere 250 cuotas; y Carlos René Bolo, argentino, casado, nacido el 6|6|1950, L.E. 8.406.338, comerciante, domiciliado en Arenales 2196, piso 6º, Capital, quien adquiere 250 cuotas. — La presente cesión se realiza por su valor nominal o sea un total de **Diez mil pesos. — Los cedentes renuncian a su condición de Gerentes. — Los ahora únicos socios de la sociedad señores Elena Lillcans Tarradellas, Patricia Elena Bolo y René Carlos Bolo resuelven prorrogar el plazo de duración, aumentar el capital social y modificar el domicilio social adecuando el Contrato a la Ley 19.550 a saber:** Socios: Elena Lilleans Tarradellas, Patricia Elena Bolo y Carlos René Bolo. — Razón social: "AMITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Sarmiento Nº 580, piso cuarto, oficina 405, Capital. — Plazo duración: Hasta el 1º de diciembre de 1997. — Objeto: Importación y exportación de productos y mercaderías en general tradicionales y no tradicionales, la distribución de toda clase de productos y|o servicios, el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas nacionales y|o extranjeras. — Capital: Dos millones de pesos representado por 200.000 cuotas de diez pesos. — Administración y representación legal: Los tres socios individual e indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: y su aclaratoria Nº 745 de fecha 25 de noviembre del mismo año. — Enmendado: Amadeo Vale. — E|l.: piso 6º. Vale.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680.— e 30|12 Nº 41.612 v.30|12|77

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

BUENOS AIRES, 19 de Diciembre de 1977

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3514, del 21 de noviembre de 1977, y,

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina, que rige desde el 5 de agosto de 1976, resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º.—Establécese desde el 1º de enero de 1978, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SESENTA PESOS ($ 60.-)

b) Edición II: "Judiciales": SESENTA PESOS ($ 60.-)

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": SESENTA PESOS ($ 60.-)

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): CIENTO OCHENTA PESOS ($ 180.-)

ARTICULO 2º.—Establécese desde el 1º de enero de 1978, el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": DIECIOCHO MIL PESOS ($ 18.000.-).

b) Ejemplar completo: CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 54.000.-).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º.—Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

ARTICULO 4º.—Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública a los efectos de su notificación.

EDUARDO A. MASCHWITZ

AVISO PARA los SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7.650	$ 23.500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22.300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6.960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6.730	$ 21.100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6.385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78, deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

García y Caldini

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REUNIDOS LOS señores: Luis Antonio Caldini, de 67 años; Rodolfo Néstor García, de 40 años; Susana Martha Vacca de García, de 40 años; Gabriel Angel Francisco Racca, de 55 años; René Marcelo Racca, de 54 años; Santiago Edmundo Racca, de 53 años; Roque Bernardo Racca, de 49 años; y Fernando Horacio García, de 31 años, en sus respectivos caracteres de únicos socios de la firma "GARCIA Y CALDINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y sede social en Avda. San Isidro Nº 4122, Capital Federal, cuyo contrato primitivo se inscribió el día 6 de agosto de 1965 en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 2.042, al folio 103, del libro 52 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, convinieron en modificar el contrato social cuyo texto completo, adecuado a las prescripciones, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1974, bajo el Nº 1.821, al folio 16, del libro 70 de sociedades de responsabilidad limitada. La modificación acordada es la que sigue: Agrégase a la cláusula sexta el siguiente párrafo: 'Se designan como gerentes, a la totalidad de los socios, dejándose constancia que desempeñan tal actividad desde el 1º de enero de 1977 sin perjuicio de los que ya ocupaban el cargo'. — En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 1977. — Firmado: Luis Antonio Caldini. — Rodolfo Néstor García. — Susana Martha Vacca de García. — Gabriel Angel Francisco Racca. — René Marcelo Racca. — Santiago Edmundo Racca. — Roque Bernardo Racca. — Fernando Horacio García.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020 e.30|12 Nº 41.568 v.30|12|77

Sur Consult

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 19 de mayo de 1977, los señores Rubén Abel Araya, casado, argentino, nacido el 26 de marzo de 1937, ingeniero en construcciones, con C. I. Nº 4.797.579, domiciliado en Vidal Nº 2152; doña Clara Elena López Pasquali de Araya, casada, argentina, nacida el 30 de marzo de 1949, licenciada en química, con C. I. Nº 6.901.893, domiciliada en Vidal 2152, y don Manuel Isidoro Weich, soltero ,argentino, nacido el 4 de noviembre de 1949, licenciado en economía, con C. I. Nº 6.079.246, domiciliado en Lavalle 2559, constituyeron la sociedad "SUR CONSULT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Vidal 2152, piso 11, dpto. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de consultoría mediante asesoramiento o asistencia técnica en materia de ingeniería, mediante estudios, proyectos y|o direcciones de obras de hidráulica, civil, industrial, transporte, química, mecánica, electrotécnica, naval, vial, sanitaria, puertos, aeropuertos, canales, economía y finanzas, organización y administración, sistematización y procesamiento electrónico de datos, supervisión, inspección e implementación de obras. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Su duración es de 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 400.000 dividido en 400 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios. — La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En su carácter de gerente el señor Rubén Abel Araya tiene el uso de la firma social. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año, desempeñando por el plazo social. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular señor Alberto Sosa, y un Síndico Suplente, señora Alicia Cipriana del Río de Vázquez Gamboa, por tres años. — E|líneas: desempeñando por el plazo social. Vale.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.920 e.30|12 Nº 41.619 v.30|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Declaratoria de Herederos: Que las cuotas sociales pertenecientes a José Bono en la sociedad "ELASTICOS LA TORRE, S.R.L.", han sido adjudicadas a Otilia Amelia Baudet Viuda de Bono y Graciela Marta Bono, en partes iguales, según Declaratoria de Herederos dictada con fecha 27 de abril de 1977, en los autos caratulados "Bono, José, s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.- e.30|12 Nº 57.569 v.30|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 690, de fecha 20 de diciembre de 1976, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Julio Fabio Dubson, al folio 1.857, del Registro Nº 547, a su cargo, fue declarada totalmente disuelta, la Sociedad "CASA MAZZARELLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando adjudicado al socio José Schiliro la totalidad del activo de la sociedad disuelta.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180.- e.30|12 Nº 57.533 v.30|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: BALTOM, S.R.L., Registro Nº 2.736. — Se hace saber por un día que la sociedad ha quedado disuelta de pleno derecho por expiración del plazo contractual. Se ha designado liquidadores el 30 de diciembre de 1976 a Dante Hugo Baldi (C.I. Nº 1.777.137), María Haydée Gorrez de Baldi (L.C. Nº 7.973.273), y Sergio Orlando Baldi (L.E. Nº 0.416.610). — Reclamos y oposiciones se recibirán por quince días en la sede social, calle Tinogasta Nº 4265, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.- e.30|12 Nº 41.812 v.30|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 20|10|76, escribano Hugo Ferández Favaren, se protocoliza la disolución de CREDITO LIBERAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO PARA CONSUMO, a raíz de haberla absorbido Compañía Financiera Tucumán, S.A. (fusión por absorción dispuesto en Asamblea celebrada el 12 de setiembre de 1975, haciéndose cargo del Activo y Pasivo la sociedad absorbente.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.180.- e.30|12 Nº 41.855 v.30|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según exhorto librado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 5, de la Ciudad de La Plata, por auto de fecha 26 de mayo de 1972, se declaró en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Faustino Vide, le suceden en su carácter de únicos y universales herederos sus hijos Olga Aurora y Amelia Ama Vide y Núñez López y su esposa doña Aurelia Núñez López de Vide, esta última en cuanto a los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda en su carácter de cónyuge supérstite, habiéndose solicitado la inscripción de dicha declaratoria de herederos con relación a las cuotas sociales que el causante posee en la sociedad "EL RAPIDO HISPANO, S.R.L.".

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.- e.30|12 Nº 41.874 v.30|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el nombre correcto de la sociedad "FLUVIALCO NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", es como queda escrito y no como apareció publicado en el anuncio del 28 de diciembre de 1977.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.660.— e. 30|12 Nº 57.649 v. 30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a la demandada, doña GUILLERMINA MARCOTE de TORRAS, para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos caratulados "Torras, Carlos María c|Marcote, Guillermina s|divorcio", bajo apercibimiento de designarle representante al Sr. Defensor de Ausentes, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 4.000.— e.30|12|77 Nº 57.599 v.2|1|78

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don FRANCISCO CASAS BRANDON, para que comparezca a tomar intervención en autos: "Morales, Alba Dora c|Casas, Brandon, Francisco s|nulidad de matrimonio"; en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 3.500.— e.30|12|77 Nº 57.510 v.2|1|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO SALVADOR ALCHOURRON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 2.500.— e.30|12|77 Nº 41.248 v.3|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|12 al 27|12|77.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO ROMULO RIVERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 2.500.— e.30|12|77 Nº 41.272 v.3|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|12 al 27|12|77.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita ye emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TORRES de SARASQUETA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Martín J. Durand, secretario.

$ 2.500.— e.30|12|77 Nº 40.862 v.3|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|12 al 21|12|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que por hallarse cumplido el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la ley 19.551, ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de VIALCO S.A. y dar por concluida la intervención del síndico. Publíquese por un día. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.750.— e.30|12 Nº 57.589 v.30|12|77

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ANKSU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. — Síndico: Alcides Victorio Paneiva, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 5º, oficina "20". — Fíjase el plazo hasta el 20 de marzo de 1978 para que los acreedores soliciten verifi-

cación de crédito ante el Síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de abril y 9 de mayo de 1978, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia el día 2 de junio de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.30|12 Nº 3.350 v.5|1|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, octavo piso, en los autos: "Pablo Máspero e Hijos s|quiebra", incidente de calificación de conducta, cita a EMILIO VICTOR HELMUT REINACH, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e.30|12 Nº 3.351 v.30|12|77

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos "CHARLES SPORT S.C.A. y sus socios solidarios JUAN PEDRO ANTONIO y AGUSTIN BERNARDO YIGUERIMIAN s|quiebra", la siguiente providencia: Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. Atento lo expuesto, del proyecto de distribución de fondos efectuado a fs. 561|64, traslado a la fallida y a los señores acreedores, por el término de diez días (art. 214 de la ley 19.551). — Ricardo Matías Richards. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 5.000.— e.30|12 Nº 41.867 v.2|1|78

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINEZ, ROSSI DENIS DE ANA MARIA", Expte. Nº 35.319|77. Síndica: Gabriela Silvia Sagardov, con domicilio en la calle Rosario 814, piso 9, dto. "D", Capital Federal. Fijar plazo hasta el 20 de marzo de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fijar la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de junio de 1978, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. (Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso). Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.30|12|77 Nº 3.352 v.5|1|78

Juzgado de Comercio Nº 7ª Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "HILANA S.A.", Expte. Nº 35140|77; síndico: Carlos Luis Bianchi, con domicilio constituido en la calle Donato Alvarez 62, piso 1º, Dto. 2, Capital Federal. Fijar el plazo para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten verificación de sus créditos, para el día 27 de marzo de 1978. Intímese a cuantos tengan bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.30|12 Nº 3.353 v.30|12|77

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos "SALMA, S.C.A., OSCAR POLAKOFF y SALOMON POLAKOFF, s|incidente calificación de conducta", que se ha dictado la siguiente resolución: "...nos Aires, marzo 10 de 1977. ...Por todo lo expuesto se Resuelve: A mérito de lo dispuesto por el inc. 15 del art. 235 de la Ley Nº 19.551, declarar fraudulenta la conducta de la sociedad "Salma, Sociedad en Comandita por Acciones", y la de sus socios solidarios señores Salomón Polakoff (C.I. Nº 1.729.622) y Oscar Mario Polakoff (C.I. Nº 4.405.061). — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. — Milberg, Juez.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.30|12 Nº 3.354 v.30|12|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días sin cargo, en autos "ALMIR, S.A., s|quiebra", a los señores acreedores, que se encuentra en Secretaría, el estado de distribución de fondos, y que si dentro del décimo día no formularen oposición se prestará al mismo judicial aprobación.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.30|12|77 Nº 3.355 v.2|1|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos: "CAPACCIO, S.C.A. y LUIS EDUARDO DI MARCO, s|quiebra", Expediente Nº 31.601, Síndico Alfredo González, Avda. de Mayo Nº 1370, piso 14, of. 361|362, que se emplaza a los acreedores para que dentro de los veinte días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 3 de abril de 1978, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Emilio Perea, secretario.

e.30|12|77 Nº 3.356 v.5|1|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, ordena la publicación en el Boletín Oficial por dos días en los autos MORANO Y CIA., CASA MORANO, s| quiebra, a fin de hacer saber a los interesados que el síndico ha presentado el estado de distribución prescripto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551, el que será aprobado sin otro trámite si no es observado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 4.000.- e.30|12|77 Nº 57.530 v.2|1|78

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "TORRENS, S.A., s|cancelación de documento", se resolvió: con fecha 2 de noviembre de 1977, decretarse la cancelación de la letra de cambio a la vista librada por Sacreu, S.A.; beneficiaria Torrens, S.A.; avalista Icer, S.A., produciéndose su vencimiento el 9|1|78, por un valor capital de $ 6.195.361 y un monto total de $ 9.635.703. — Que se publique el presente durante 15 días en el Boletinn Oficial. — Que se autorice el pago de la letra una vez que hayan transcurridos 60 días a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Antonio Boggiano, Juez.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 41.250.- e.30|12|77 Nº 57.539 v.19|1|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "Hidronics, S. A. C. I. e I. s|extensión de su quiebra a BONOME, DANIEL; BONOME, ROLANDO y BONOME, MARCELO"; Síndico: Ricardo A. Sanclemente, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 3º, oficina "30" de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1978. La reunión de acreedores en que se votará y considerará; por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 3 de mayo de 1978, a las 8 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 del Decreto-Ley Nº 19.551|1972 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.30|12|77 Nº 3.357 v.5|1|78

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza para que dentro de cinco días el Sr. JORGE MARIO DE LA FUENTE comparezca, por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes, en los autos: "Eirin, Guillermo c|De La Fuente, Jorge Mario s|ejecutivo". — Publíquense edictos por el término de un día.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 2.000.— e.30|12 Nº 57.537 v.30|12|77

Nº 21

Juzgado Comercial 21, Secretaría 41, hace saber en autos: "FRANCE, ROBERTO FRANCISCO s|Cancelación de Certificado de Depósito", la cancelación del certificado de depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 396 contra Banco Santander —Sucursal Mataderos— del 14 de setiembre 1977, por $a. 7.510.000. — Plazo: Treinta días, vencimiento: 14|10|77, Titular: María Esther Gutiérrez, endosado a Roberto Francisco France. — Autorízase el pago salvo oposición de tercero, transcurridos 60 días de la última publicación. — (Art. 89 D|L.: 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 45.000.— e.30|12|77 Nº 57.596 v.19|1|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de EBIMAR S. R. L.; Síndico: don Abraham Steinvorcel, con domicilio en Sarmiento 2393, piso 4º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 5 de julio de 1978, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto-Ley número 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.30|12|77 Nº 3.358 v.5|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	24|11|77	ESTHER CARMEN JUDITH SANGIACOMO	30|12	3|1|78	41.697	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|77	JOSEFA VICTORIA ACEBAL de PICASSO	30|12	3|1|78	41.656	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	14|12|77	Vicente Trerotola	30|12	3|1|78	41.667	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|77	SARA TERESA DE LUCIA de DE BATTISTI	30|12	3|1|78	57.224	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|77	FRANCISCO LOURENCO y UMBELINA MENDONÇA DE LOURENCO	30|12	3|1|78	57.269	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	20|12|77	MARGARITA ROSA GRAFFI DE BORRE o MARGARITA GRAFFI DE BORRE	30|12	3|1|78	41.624	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	23|12|77	Bernardina DUCOMBS de APPECEIX	30|12	3|1|78	41.674	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	9|12|77	ADRES CREIDY	30|12	3|1|78	41.680	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|12|77	JOSE ALVAREZ	30|12	3|1|78	41.707	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	21|12|77	EDELMIRA SARA AVELLANEDA DE METZ	30|12	3|1|78	41.632	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	9|12|77	ESPERANZA JOSEFA RAMOS	30|12	3|1|78	41.679	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	21|12|77	SEVERINO SEGUNDO FERRARI	30|12	3|1|78	41.625	2.500
7	14	José Luis Galmarini	5|12|77	DOLORES DELICIA KONIG DE GIRAUD	30|12	3|1|78	41.646	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	12|12|77	MARIA GRACIA DE ROMAN GARCIA	30|12	3|1|78	41.695	2.500
7	14	José Luis Galmarini	22|12|77	MARIO DIVESCUI	30|12	3|1|78	57.177	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16|12|77	ROSARIO BEFUMO	30|12	3|1|78	41.624	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	30|11|77	LAURA CAMARERO	30|12	3|1|78	41.665	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	21|11|77	PAULINA DORA WEINSCHELBAUM DE LEVIN	30|12	3|1|78	41.709	2.500
9	18	Elsa G. Arias	5|12|77	ELOY TROTEAGA	30|12	3|1|78	41.649	2.500
9	18	Elsa G. Arias	22|12|77	JUAN PEREZ	30|12	3|1|78	41.704	2.500
10	19	Martín J. Durand	9|12|77	ABEL VIDELA	30|12	3|1|78	41.630	2.500
10	19	Martín J. Durand	29|11|77	MARIO SANCHEZ	30|12	3|1|78	41.708	2.500
10	19	Martín J. Durand	14|9|77	JULIO ARGENTINO ZACCHEO	30|12	3|1|78	41.676	2.500
11	21	Julio Campos	21|12|77	CARMEN ROSSI de SAN MARTIN o CARMEN ROSSA de SAN MARTIN	30|12	3|1|78	41.628	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	21|12|77	VAUTRIN Andrés Alberto	30|12	3|1|78	57.176	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	20|12|77	Sakara Florencia Santurian	30|12	3|1|78	57.163	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15|12|77	EMILIO JULIO PALACIO	30|12	3|1|78	41.668	2.500
12	23	Patricia G. de Gatke	15|12|77	ARSENIO GARCIA MARTINEZ	30|12	3|1|78	57.229	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	10|10|77	ADOLFO PILYPAS o PILIPAS	30|12	3|1|78	57.251	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|77	Juan LOPERFIDO	30|12	3|1|78	41.617	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15|12|77	GREGORIO BIELOPOLSKY	30|12	3|1|78	41.651	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|77	Braulia MOYA RUBIO, Restituta MOYA y Daniel MOYA	30|12	3|1|78	41.711	2.500
14	27	José Luis Caruso	20|12|77	FRANCISCO ERNESTO ROFRANO	30|12	3|1|78	41.690	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|12|77	MARIA ANGELICA VARELA de SANCHEZ	30|12	3|1|78	41.693	2.500
14	27	José Luis Caruso	7|12|77	PEDRO RODOLFO GALINDEZ	30|12	3|1|78	57.166	2.500
14	27	José Luis Caruso	22|11|77	BEATRIZ CARMEN VARDE de MANICONE	30|12	3|1|78	57.202	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	16|12|77	MANUEL CHAN	30|12	3|1|78	57.270	2.500
15	30	Carlos Enrique Freili	21|9|77	ELDA RAQUEL MALDONADO	30|12	3|1|78	41.668	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	21|12|77	MARIA JOSEFA TEIJEIRO DE NAUDE ORQUIN	30|12	3|1|78	41.626	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|77	SANTIAGO JUAN MARCONE	30|12	3|1|78	41.664	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	20|12|77	Jesús Blanco ROMERO	30|12	3|1|78	41.613	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15|11|77	ZULEMA RAYBAUD de ARCOS	30|12	3|1|78	41.681	2.500
18	36	María Isabel Millán	12|12|77	VICTOR ADOLFO JOSE STELLA	30|12	3|1|78	41.671	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|12|77	ANTONIO PIKUTIS	30|12	3|1|78	41.659	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	5|10|77	ROSA BORGHERO Vda. de MARCUZZI	30|12	3|1|78	41.675	2.500
20	40	Salvador José Mammana	13|10|77	ANGELA FAORO DE FACCHINATO	30|12	3|1|78	41.678	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|12|77	AMELIA ANGELA SANCHEZ de MONTERO JIMENEZ	30|12	3|1|78	57.199	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|12|77	PABLO CARELLI	30|12	3|1|78	57.179	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|12|77	LUDOVICA ROSA CATANEO	30|12	3|1|78	57.171	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	2|12|77	Antonio ALBA	30|12	3|1|78	57.193	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	13|12|77	RAMON VAZQUEZ Y MERCEDES GOMEZ de VAZQUEZ	30|12	3|1|78	57.198	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	25|11|77	Dora BASERQUE	30|12	3|1|78	57.200	2.500
23	45	Hugo Carrillo	20|12|77	JULIO ALBERTO ROCAMORA	30|12	3|1|78	41.655	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|77	ROBERTO JOSE PARADA	30|12	3|1|78	41.690	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	22|12|77	ADOLFO BAGNATO	30|12	3|1|78	41.621	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|77	ROBERTO MAURICIO CERUTI	30|12	3|1|78	41.6[illegible]	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|12|77	Manuel José VALDES	30|12	3|1|78	41.614	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	30|11|77	FUKASHI NAKAZAWA o FUKASHI NANAZAWA	30|12	3|1|78	41.614	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|12|77	MARIA ANUNCIACION FERRARI DE TOSCANINI	30|12	3|1|78	41.690	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|12|77	SOCORRO ESTEVEZ DE KIST	30|12	3|1|78	41.710	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|77	LINDSAY JORGE GOUIRAN	30|12	3|1|78	41.698	2.500
27	53	Ana María Luaces	25|11|77	María Luisa LUCU	30|12	3|1|78	41.705	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|12|77	Constantino Antonio Domínguez	30|12	3|1|78	41.706	2.500
30	60	José María Scorta	13|12|77	ELISA SARA CLERICI	30|12	3|1|78	57.259	2.500
30	59	Luis José Carballido	7|9|77	MANUEL FERNANDEZ BLANCO	30|12	3|1|78	41.677	2.500
*	9	Horacio Oscar Esteban Carmoda	—|12|77	Saturnina Pereyra y Conrado Fernández	30|12	3|1|78	41.622	2.500

* Especial Civil y Comercial

e.30|12 Nº 769 v.3|1|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Jaime Antonio Far Suau	29|11|77	PALMA, ALEJANDRO ARTURO; PALMA GUSTAVO RODOLFO	30	Evasión
4	111	Omar Alberto Facciuto	14|12|77	DANIEL MORETTA	5	Hurto
8	123	Juan Diego Colombo	13|12|77	MIGUEL AMARILLA	5	Hurto, Causa Nº 22.776
8	125	Ricardo Levene (N.)	7|12|77	JORGE PERUSSET GOYECHEA	30	Inf. art. 181 C. P.
10	130	Miguel Angel Macchi	29|11|77	JORGE ALBERTO TODROS FRASER (39.325)	30	Fals. de docum. y tentativa de defraudación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	9|12|77	VICTOR PALMISANO	5	Defraudación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	16|12|77	MANUEL FERRIRA	30	Delito de homic. culposo (art. 84)
13	140	Oscar A. Pellicori	6|12|77	JORGE ENRIQUE ZARACONDEGUI	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	9|12|77	MIGUEL ANGEL ROBLEDO	30	Robo
13	140	Oscar A. Pellicori	9|12|77	JUAN JOSE GONZALEZ	30	Robo
14	141	Rolando Fortich Baca	12|12|77	MIRTA ETHEL GIORGIO	30	Defraudación
14	141	Rolando Fortich Baca	12|12|77	MIGUEL BASILIO GALAT	30	Defraudación
16	147	Victor Gerardo Pettigiani	30|11|77	ANGEL ATILIO DE FAVERI	5	Robo reiterado
16	147	Roberto Meroño Turner	16|12|77	Carlos Alberto Mazzeo	5	Corrupción
16	147	Roberto Meroño Turner	20|12|77	ADOLFO ANTONIO ANSELMO RODRIGUEZ	5	Privación ilegítima de la libertad y robo de automotor
16	147	Roberto Meroño Turner	30|12|77	JUAN CARLOS GIELDMAN	5	Privación ilegítima de la libertad y robo de automotor
18	154	Domingo Mauricio Acuña	28|11|77	José Adrián RINALDI	5	Estafas reiteradas
18	156	Domingo Mauricio Acuña	15|12|77	JORGE ALBERTO COSENTINO	5	Estafa reiterada, Causa Nº 14.784
21	163	Luis Ri Di Renzi	13|12|77	JORGE ELDIK	5	Delito de estafa
23	139	Enrique Mario Pose	15|12|77	LUCERO Mario Omar	30	Robo calificado
23	158	Eduardo C. Marina	13|12|77	Marina Andretti	5	Hurto
24	131	Néstor Luis Biondi	13|12|77	ALEJANDRO CLAUDIO ADRIAN SPREI	5	Estafa
25	161	Daniel R. Carro	6|12|77	ANA MARIA ARAUJO	30	Delito de robo
28	142	Armando Chamot	19|12|77	Avelardo AVENDAÑO	5	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	2|12|77	CARLOS MORENO	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	17|11|77	MARCOS DROEVEN	30	Defraudación

Nº 934

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Edicto Fecha del	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	7|12|77	Felipe LOGIUDICE	30	Delito de contrabando
3	6	Luis R. Carol Augier	13|12|77	MIGUEL ABBOUD	5	Inf. art. 302 del Código Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	13|12|77	RAUL GUILLERMO KLIVER	5	Inf. art. 302 del Código Penal

e.30|12 Nº 935 v.30|12|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "GIORDANO, BARILARI, O., c|ZAMORANO, CARLOS y otro, s|ejecutivo", que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1567|69, piso 2º, of. 202, rematará el día 3 de enero de 1978, a las 10 horas, en Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde estarán en exhibición, los siguientes bienes: un televisor marca "Zenith", portátil, modelo M2155; un Bagut de seis puertas de 3 mts de largo x 0,90, x 0,50 aproximadamente, con tapa de mármol gris; un reloj de pared marca "Wisne" números romanos 0,15 cms. con portareloj de madera tallada; una mesa comedor del mismo estilo del Bagut. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Víctor O. Holden, secretario.

$ 6.000 e.30|12|77 Nº 41.880 v.2|1|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por 10 días a estar a derecho a ZUNILDA SILVA en autos "Gual Carlos José y otra s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 2.500 e.30|12 Nº 57.068 v.30|12|77

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a CARLOS RAFAEL SANCHEZ GONZALEZ para que comparezca en autos "Busto de Sánchez González, María Julia c|Sánchez González, Carlos Rafael s|divorcio", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — José E. Russo, secretario.

$ 3.500 e.29|12 Nº 57.387 v.30|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don BENJAMIN FORTUS en autos 'Fortus, Benjamín s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.000.— e.9|11 Nº 50.861 v.15|11|77
$ 5.000.— e. 26|12 Nº 56.997 v. 30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a los demandados RICARDO SIMON SOLA, CONRADO MARTINEZ y WALDINO MARTINEZ, en el juicio "Sola, Ricardo y otros s|quiebra c|Kaiser, Enrique Luis Máximo s|ordinario", a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de dos días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los representen. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Alejandro Quintela, Secretario.

$ 4.500 e.29|12 Nº 41.753 v.30|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días la quiebra de Alberto Eduardo Mazzoni, decretada en autos: "MAZZONI, EDUARDO A. su quiebra", que se tramitará conforme a las disposiciones de la Ley 19.551. Síndico: Juan Honorio Bosio, con domicilio en Av. de Mayo 981, escritorio 411, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos (art. 96 inc. 1) hasta el día 22 de marzo de 1978. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de mayo de 1978, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 14 de abril de 1978 y 5 de mayo de 1978 respectivamente. Esta publicación se dispone conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. Fernando J. Pozzo, secretario.

e.28|12|77 Nº 3.341 v.3|1|78

Nº 6

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos: "MARCHETTI, JUAN s|cancelación de documentos", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 093177 por valor de $ 61.342, expedido el 22|3|1977 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal "Boca" Nº 6, a nombre de Juan Marchetti, con vencimiento el día 22|6|77, con lugar de pago en la sucursal "Boca" Nº 6 del Banco de Italia y Río de la Plata, teniendo los interesados el plazo de (60) das para manifestar oposición.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 12.500.— e.26|12 Nº 56.850 v.30|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:

"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977 Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endose de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuará en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días. Rodolfo A. Ramírez. Juez".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Por un día. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al señor ROBERTO DUPRE que en los autos: "Organización Barrot y Cía s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. Resuelvo: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de los fallidos... Roberto Dupre... Rodolfo A. Ramírez.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario

e. 27|12|77 Nº 3.337 v. 2|1|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 70.505.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 30.000.— e.22|12.77 Nº 56.620 v.11|1|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "GRUBER S.R.L.". Síndico: Contador Juan Valles, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.26|12 Nº 3.309 v.30|12|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO PANAMERICANO S.A.I.C. y A.", expediente Nº 37.589. Síndico: Rubén Arnoldo Brodsky, con domicilio en Uruguay 618, 9º piso, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregar al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

e.[illegible]|12 Nº 3.308 v.30|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 28 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s|cancelación" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12.77 Nº 55.369 v. 2|1|78

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14 Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación" ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.19[illegible] con cupón Nº 13 [illegible] 20 cupones Nº 12 representativos de 15[illegible] acciones ordinarias [illegible] "B" con la siguiente numeración 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº [illegible] 3, 365[illegible] [illegible] 15.68[illegible] [illegible] y [illegible] 6 [illegible] de 20 [illegible] cada uno Nº 7[illegible], 7497 69[illegible], 70549, 705[illegible]0 y

172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503, 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que a solicitud de "DUBARRY S.A.C.I.F.I.", con domicilio en Anchorena 1775, Capital, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de diciembre de 1933, bajo el Nº 224, Folio 187, Libro 44, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, se ha dictado auto de Apertura de su Concurso Preventivo con fecha 19 de diciembre de 1977, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de mayo de 1978 ante el Síndico designado en autos "Dubarry S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo". Contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º, "E", Capital. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, el día 6 de julio de 1978, a las 10.30 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Doctor Peirano, Secretario.

$ 17.500 e.28|12|77 Nº 57.232 v.3|1|78

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de POMETTI, CARLOS ALBERTO, síndico Isaac Jospe, con domicilio en Lavalle 750 piso 3º, Dto. "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audienciasdel Juzgado el día 15 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e. 27|12|77 Nº 3.330 v. 2|1|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PERLUZ, S.A.C.I. y M., s| quiebra; síndico fue designado Osvaldo Alberto Siffredi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, piso 2º, oficina 207, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de junio de 1978, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.26|12 Nº 3.312 v.30|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de METALURGICA PALPALA S. A. C. I. y F., sus acreedores deben presentar al síndico, contador Daniel Joszpa, domicilado en Sarmiento 517, 5º piso "C", hasta el 16 de marzo de 1978, los títulos justificativos de sus créditos y que el día 23 de mayo de 1978, a las 8 horas, se celebrará en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la Junta de Acreedores con aquellos que concurran. — Publíquese por cinco días. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 11.250.— e. 27|12|77 Nº 57.156 v. 2|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	CESAREO DAS AIRAS o CESARIO DAS AIRAS	29|12|77	2|1|78	41.750	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	15|12|77	MARIA IRENE RIVAS de GRIFFI	29|12|77	2|1|78	57.060	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	20|12|77	MANUEL ALVAREZ o MANUEL ALVAREZ GARCIA	29|12|77	2|1|78	57.017	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	15|12|77	ANGELA MOSCHINI de JACOMELLI	29|12|77	2|1|78	41.559	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	BLANCA ANTONIA GUTIERREZ de REGIBAUD	29|12|77	2|1|78	41.601	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14|12|77	ALFONSO KAHANE	29|12|77	2|1|78	41.595	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	19|12|77	SAHAG OHANIAN	29|12|77	2|1|78	57.145	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	19|10|77	MARIA TERESA MUÑOZ Vda. de UCHA	29|12|77	2|1|78	57.027	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24|11|77	JULIA GUGLIELMO	29|12|77	2|1|78	41.569	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|12|77	ALICIA ATCHABAHIAN de BALASSANIAN	29|12|77	2|1|78	41.552	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	ADOLFO JOAQUIN GUGLIERMETTI	29|12|77	2|1|78	41.546	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|12|77	SLON SOSIA MINDLA	29|12|77	2|1|78	57.097	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	19|12|77	Elvira Janza de Gudiña	29|12|77	2|1|78	57.016	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	19|12|77	José María Gandoy	29|12|77	2|1|78	41.592	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|77	FRANCISCO BOUZON	29|12|77	2|1|78	41.587	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5|12|77	RAUL GONZALEZ y GLORIA ALEJANDRINA GONZALEZ	29|12|77	2|1|78	41.578	2.500
7	14	José Luis Galmarini	20|12|77	ALEJANDRO PETRONZI	29|12|77	2|1|78	41.588	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|12|77	DIANA CAROLA LUISA TOPPAZZINI de MAMMANA	29|12|77	2|1|78	41.553	2.500
7	14	José Luis Galmarini	20|12|77	JOSEFA EMILIA BOVONE y SANTIAGO BAVASSANO	29|12|77	2|1|78	41.534	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	9|12|77	Juan CACACE	29|12|77	2|1|78	57.025	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16|12|77	DOBA HAJWENTREGER de BORENSZTEIN y|o DORA HAIVENTREGIER de BORENSZTEIN	29|12|77	2|1|78	41.567	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|77	María Dolores Bustamante de González	29|12|77	2|1|78	57.073	2.500
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|77	NESTOR MARTINS	29|12|77	2|1|78	57.043	2.500
9	18	Elsa G. Arias	16|12|77	ERNESTO AMAURI TITO MANLIO POZZI	29|12|77	2|1|78	41.605	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|77	DELIA ANA PELASCINI de PORRO	29|12|77	2|1|78	41.550	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|12|77	ANTONIO GATTUSO	29|12|77	2|1|78	57.115	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|12|77	Rosa AVIGLIANO de ZERBINI	29|12|77	2|1|78	57.113	2.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	16|11|77	ESTELA DORA CASTOLDI de GONZALEZ	29|12|77	2|1|78	41.596	2.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	21|12|77	José Domingo Moreno	29|12|77	2|1|78	57.086	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25|12|77	Francisco Antonio Capalbo	29|12|77	2|1|78	41.556	2.500
12	23	Patricia G. de Garzke	20|12|77	MARIA PILAR PAZ EXPOSITO Vda. de BEIROA	29|12|77	2|1|78	41.551	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	ALBERTO OSCAR CASSINA	29|12|77	2|1|78	41.561	2.500
14	27	José Luis Caruso	21|11|77	MANUEL PEREZ	29|12|77	2|1|78	41.580	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	26|12|77	JOSE MARIA ARABOLAZA	29|12|77	2|1|78	41.538	2.500
15	29	José Eduardo Ruso	21|12|77	Juan Bautista Nicolás SIRI	29|12|77	2|1|78	41.528	2.500
15	30	José Eduardo Ruso	19|12|77	LIRIO MAXIMO FONTES	29|12|77	2|1|78	41.575	2.500
15	29	José Eduardo Ruso	21|12|77	Margarita Velázquez de Ortiz	29|12|77	2|1|78	41.527	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|12|77	Mercedes Moreu de Arriba	29|12|77	2|1|78	56.980	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|77	ELSA AIDA ESPINOZA	29|12|77	2|1|78	41.600	2.500
16	32	Juan Carlos Dupuis	14|12|77	MONICA ORZEKAUSKAITE de KULIK	29|12|77	2|1|78	41.537	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|77	JOSE ANGEL CONTI	29|12|77	2|1|78	41.545	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	16|12|77	AMALIA CIARDULLI de BARABANI	29|12|77	2|1|78	41.544	2.500
18	36	María Isabel Millán	20|12|77	PLACIDO COSTANZO	29|12|77	2|1|78	57.047	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|11|77	Hércules Santiago Gambarrota	29|12|77	2|1|78	41.579	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	13|12|77	LUISA CASTELLI de CARBONE	29|12|77	2|1|78	57.116	2.500
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|77	JOSE BERTUCCI	29|12|77	2|1|78	41.560	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	21|12|77	José Miguel Bordón y Delia Rita Contratti de Bordón	29|12|77	2|1|78	41.543	2.500
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29|11|77	CAYETANA ROSA ANA OLIVATI de LASA	29|12|77	2|1|78	41.541	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|77	David STERENBERG	29|12|77	2|1|78	41.577	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	21|12|77	Elizabeth LUPPO de ISOLDI, Celestina ISOLDI y PABLO ISOLDI	29|12|77	2|1|78	41.553	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20|12|77	ROSA GIROMETTI de TEBALDI	29|12|77	2|1|78	41.572	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|12|77	Antonio Felipe LOPRESTI	29|12|77	2|1|78	57.118	2.500
23	45	Hugo Carrillo	21|12|77	MARIA ESTHER FAZZIO de ARCIERI	29|12|77	2|1|78	57.053	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	16|12|77	JUAN CARLOS MAURICIO GURMANDI	29|12|77	2|1|78	41.571	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|12|77	ANTONIO COLOMBO y ANGELA LAURIA de COLOMBO	29|12|77	2|1|78	57.118	2.500
26	51	Julio César Dávolos	16|12|77	SARA BERTA SIEGMAN o SIEGMANN	29|12|77	2|1|78	57.093	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|77	PASCUAL GILARDO DI FEO	29|12|77	2|1|78	57.112	2.500
27	54	Miguel Angel Sedohi	19|12|77	LIVIA FERRANTI	29|12|77	2|1|78	41.574	2.500
27	54	Miguel Angel Sedohi	21|12|77	GRACIANA ADELINA SPALLINA	29|12|77	2|1|78	41.547	2.500
27	53	Ana María Luaces	21|12|77	FRANCISCO IANNICELLI	29|12|77	2|1|78	41.597	2.500
27	53	Ana María Luaces	6|12|77	DANTE WALDO PETRONE	29|12|77	2|1|78	41.589	2.500
27	53	Ana María Luaces	25|11|77	Dora Amalia Font de Alonso	29|12|77	2|1|78	41.526	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|12|77	ERNESTO OSVALDO MATIENZO	29|12|77	2|1|78	57.042	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|12|77	Gregorio Moreno	29|12|77	2|1|78	41.586	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|12|77	Jaime Eugenio Eliseo Duro	29|12|77	2|1|78	41.590	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|12|77	NATALIO BENAVENTE	29|12|77	2|1|78	57.134	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	15|12|77	FLORENCIO CAYETANO PEREYRA	29|12|77	2|1|78	57.085	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	9|12|77	Tomás TAITO	29|12|77	2|1|78	41.542	2.500
30	59	Luis José Carballido	9|12|77	MARIADELFINA CLARA TROVERO Vda. de COLOMBO	29|12|77	2|1|78	57.036	2.500

e.29|12|77 Nº 768 v.2|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	16/12/77	MIGUEL RAFAEL DE PALMA	28/12	30/12/77	41.445	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19/12/77	CARLOS JORGE MINOPRIO	28/12	30/12/77	56.992	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2/11/77	VICENTE AGUSTIN LANCELLOTTI	28/12	30/12/77	41.485	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	14/12/77	AARON LANGMAN	28/12	30/12/77	56.899	2.500
2	4	Gustavo Enrique Toledo	11/10/77	HECTOR JUAN LEIRO y ROGELIO LEIRO	28/12	30/12/77	56.987	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	16/12/77	RICARDO DALLOCHIO	28/12	30/12/77	41.479	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/11/77	AURORA DEL GIUDICE	28/12	30/12/77	41.498	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14/12/77	Cándida GOMEZ de RAPOSO	28/12	30/12/77	41.442	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	13/12/77	JULIO ALBERTO BERNARDINO ORIS DE ROA	28/12	30/12/77	41.436	2.500
5	0	Jorge Ricardo Videla	20/12/77	Adolfo Silveiro Di Franco	28/12	30/12/77	41.481	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	19/12/77	Alfonso FRANCAVILLA	28/12	30/12/77	41.433	2.500
6	12	Luis Alberto Dupous	15/12/77	JOSE ANTELO	28/12	30/12/77	41.482	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	14/10/77	ENRIQUE LICCARDI y ANA MARIA SAÑUDO de LICCARDI	28/12	30/12/77	41.490	2.500
6	12	Luis Alberto Dupous	12/12/77	AMERICA MARIA DAPUETO de BIATI	28/12	30/12/77	41.447	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	20/12/77	MANUEL AGUSTIN ARGIBAY MOLINA	28/12	30/12/77	56.989	2.500
7	14	José Luis Galmarini	19/12/77	LEONOR CARMEN SIGARI de PAOLILLO y VICENTE SALERNO	28/12	30/12/77	41.495	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16/12/77	CARLOS RAUL OSVALDO LANGUASCO	28/12	30/12/77	41.487	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	7/12/77	María Teresa Morichetti de CACCIA	28/12	30/12/77	41.486	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	12/12/77	HORTENCIA INES RODRIGUEZ de COMETTI	28/12	30/12/77	56.858	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16/12/77	AMABLE CURCIO	28/12	30/12/77	56.880	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6/12/77	JUAN BAUTISTA CUCHETTI	28/12	30/12/77	56.851	2.500
9	18	Elsa G. Arias	16/12/77	Abraham Kierbel	28/12	30/12/77	56.991	2.500
10	19	Martín J. Durand	19/12/77	MARIA DEL CARMTN SOLEDAD NOVO de RODRIGUEZ	28/12	30/12/77	41.449	2.500
10	20	Martín J. Durand	21/12/77	María del Carmen DEFILPO de Marota	28/12	30/12/77	56.928	2.500
11	21	Julio Campos	6/12/77	UBALDO VALLETTA	28/12	30/12/77	41.457	2.500
11	21	Julio Campos	30/11/77	OLGA SOFIA KREUTZ de FLEISCHMANN	28/12	30/12/77	56.985	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	15/12/77	PALUMBO, Alberto	28/12	30/12/77	41.480	2.500
13	26	Antonello Tramonti	19/12/77	CARMEN BASALO Vda. de AÑEL	28/12	30/12/77	41.439	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15/12/77	JUAN GRECO	28/12	30/12/77	41.475	2.500
13	26	Antonello Tramonti	9/12/77	JUAN CARLOS POSTIGLIONE	28/12	30/12/77	56.849	2.500
13	26	Antonello Tramonti	25/11/77	MARTA CONCEPCION SURDO de SLEVIN	28/12	30/12/77	57.001	2.500
14	27	José Luis Carusso	19/12/77	Amelio MASTROCOLA	28/12	30/12/77	41.506	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	23/11/77	ENZO RAFAEL CIPRIANI	28/12	30/12/77	41.476	2.500
15	30	José Eduardo Russo	19/12/77	MARIA TERESA VERGNORY de GARCIA TUNON	28/12	30/12/77	56.852	2.500
15	29	José Eduardo Russo	5/12/77	Luisa Esther Sabín	28/12	30/12/77	56.901	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/10/77	Daniel Lucilo OPORTO	28/12	30/12/77	41.478	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16/12/77	EVARISTA LOPEZ de ZARATE	28/12	30/12/77	56.313	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/12/77	Esteban Enrique ROCCHI	28/12	30/12/77	56.971	2.500
18	36	María Isabel Millán	20/12/77	Xenofonte o Senofonte Benetti	28/12	30/12/77	41.460	2.500
18	36	María Isabel Millán	19/12/77	DOMINGO FERRAIUOLO o FERRAIVOLO o FERRAIOLO	28/12	30/12/77	57.002	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16/12/77	URES, Gilberto	28/12	30/12/77	41.435	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9/12/77	LUIS RIMOLO	28/12	30/12/77	41.440	2.500
20	40	Salvador José Mammana	11/11/77	LUIS GUMERSINDO FUSCO VAZQUEZ	28/12	30/12/77	56.930	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/12/77	ANGELICA o ANGELINA FRANCO de REGINA	28/12	30/12/77	41.494	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/11/77	NAZLY KORAWEGHLIAN	28/12	30/12/77	41.516	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15/12/77	JACOBO BONDAR	28/12	30/12/77	41.446	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	20/12/77	Alfredo Tomás Racioppi	28/12	30/12/77	56.874	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/12/77	ROSA PICCININI de MACCHI y VICTORIA IMPERIA MACCHI	28/12	30/12/77	41.493	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/12/77	SALVADOR VENEZZIA	28/12	30/12/77	56.924	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazzo	7/12/77	DEONICIA ARGENTINA MONTIVERO de MATTEUCCI	28/12	30/12/77	56.894	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	20/12/77	JOSE COHEN FREUE	28/12	30/12/77	56.962	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	7/12/77	Romualdo Germán VEGA	28/12	30/12/77	41.451	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14/12/77	CARMELO VITOLO	28/12	30/12/77	56.896	2.500
26	51	Julio César Dávolos	19/12/77	FANNY GOLMON de LEIBOVICH	28/12	30/12/77	41.509	2.500
26	52	Julio César Dávolos	6/12/77	JOSE MAZZACARO	28/12	30/12/77	41.497	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30/11/77	LORENZO RODRIGUEZ	28/12	30/12/77	56.918	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15/12/77	Andrés Enrique CARO	28/12	30/12/77	56.917	2.500
28	56	José Luis Gallo	14/12/77	ALINA LUISA PEIROTEN de LAZARO	28/12	30/12/77	41.454	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	19/12/77	LIBERATA MARIA VICTORIA CANALES de PONCE	28/12	30/12/77	56.932	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17/11/77	CARLOS ESTEBAN ZALESAK	28/12	30/12/77	41.443	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	16/12/77	HUMBERTO LODOVICO	28/12	30/12/77	41.483	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20/12/77	Roque SASSO y Filomena SERRAVALLE de SASSO	28/12	30/12/77	46.871	2.500
30	60	José María Scorta	22/11/77	GANDIDA REDIN de ROGANTE	28/12	30/12/77	41.525	2.500

e.28/12 Nº 767 v.30/12/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	J. A. Far Suau	1º/12/77	RODGERS, LEONARDO FELIX	30	Estafa (34.566).
3	110	J. A. Far Suau	28/11/77	FORJAS SARAVI, DE PALMA, Alejandra Mónica	30	Evasión - Causa 34.586.
10	129	A. Sañudo	24/11/77	NELIDA BERARDI de VITA	5	Usurpación.
12	135	J. A. Rocha	7/12/77	Humberto Caio Salvador Guzzo	30	Defraudación.
12	135	J. A. Rocha	2/12/77	TERESA MESA	30	Hurto.
12	135	J. A. Rocha	30/11/77	JUAN CARLOS JAUREGUI	5	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	25/11/77	ROQUE PRIMAVERA	30	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	18/11/77	Lauro Bernal Benegas	30	Robo calificado (Art. 166 inc. 2 y Art. 167 inc. 2 del Cód. Penal).
13	140	O. A. Pellicori	18/11/77	RAUL PEDRO MEDINA	30	Hurto de automotor (Art. 162 Dec. Ley Nº 6.582/58).
13	140	O. A. Pellicori	29/11/77	HECTOR RENE ARIAS	30	Defraudación.
15	140	N. A. Cuesta	7/11/77	CARLOS LUIS ROBLEDO	5	El delito de robo reiterado.
16	147	V. G. Pettigiani	28/11/77	RAMON ALBERTO SOTO	30	Robo.
18	156	D. M. Acuña	1º/12/77	PIO AGUIAR O AGUILAR	5	Defraudación.
18	156	D. M. Acuña	6/12/77	SEGUNDO ANIBAL PARADISI	5	Robo automotor.
19	159	R. G. Ricotta	1º/12/77	JORGE MIGUEL ERRICO	5	Lesiones Art. 90 del Cód. Penal.
23	158	E. C. Marina	28/11/77	Juan Nicolás Armando Montaneli	5	Defraudación.
25	145	V. A. Cisneros	28/11/77	DANIEL OSCAR ATADIA	5	Defraudación.
26	165	M. C. Guatelli	28/11/77	GUSTAVO ADOLFO BORDA	5	Robo.
26	185	M. C. Guatelli	6/12/77	JOSE LUIS	5	Infracción Ley 20.771.
26	165	M. C. Guatelli	6/12/77	HORACIO	5	Infracción Ley 20.771.
28	142	A. Chamoy	6/12/77	MARIANA NOEMI GONZALEZ	5	Hurto.
30	164	J. H. Petruch	29/11/77	VICTOR PIANINI	5	Estafa.
30	164	J. H. Petruch	29/11/77	Carlos Alberto Echeverría	5	Robo.
38	180	R. E. Hornos	5/12/77	RICARDO MILMAN (a) "RICHARD"	30	Infracción Ley 20.771.

e.26/12 Nº 832 v.30/12/77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	7	N. M. P. Repetto	30|11|77	JORGE ALBERTO ABBRUZZESE	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21|11|77	REINALDO COLABELLA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21|11|77	JORGE SCHNEIDER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.

e.26|12 Nº 933 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juez en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 1 por la Secretaría Nº 1, cita emplaza a JORGE MANUEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de rebeldía y tener por constituido su domicilio en Estrados. — Publíquese por 5 días.
Jorge A. S. Barbagelata, secretario.
e. 27|12|77 Nº 3.329 v. 2|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ARIEL BRONSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.343 v.3|1|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO SGARBOSSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.344 v.3|1|78

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA de ALZAA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.313 v.30|12|77

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA BAYUGAR de FERRARO, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en la causa número 12.522 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Guillermo Arecha, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.314 v.30|12|77

Nº 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a LUIS SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 3431|76, caratulada "Jalil, Francisco Salvador y otros s|robo", bajo apercibimiento de ser considerado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.26|12 Nº 3.315 v.30|12|77

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Stella Maris Pan, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.761, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria federal.
e.28|12|77 Nº 3.345 v.3|1|78

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 16, del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de publicación del presente a FIDEL MUÑOZ para que concurra a estar a derecho en la causa número 7127 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.316 v.30|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio A. Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación a YOLANDA MODESTA GONZALEZ, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.317 v.30|12|77

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación del presente a PABLO ANDRES SCHARGORODSKY, a comparecer en la causa Nº 3.870, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.
e. 26|12 Nº 3.318 v. 30|12|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Cap. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA PETRONE DE CASCARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nac. Prev. Ind. Com. y Act. Civiles, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Elda B. Meliare Cejas, secretaria.
e.26|12 Nº 3.319 v.30|12|77

Juzgado Nac. Crim. y Corr. Federal, Secretaría Nº 18 Dr. Landivar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FLOREAL HERMIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.26|12 Nº 3.320 v.30|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JULIO CESAR FERNANDEZ (hijo), para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.347 v.3|1|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO MIGUEL AIZPUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.256|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.321 v.30|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al prófugo MANUEL ORLANDO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.516 caratulada "F. C. Mitre s| denuncia robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 9 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.322 v.30|12|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 29.307.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.26|12 Nº 3.323 v.13|1|78

Luis Mario Pérez Rabellini Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Marta Isabel Benítez s| malversación", expediente Nº 29.466 que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso cita, llama y emplaza a MARTA ISABEL BENITEZ a que comparezca a este Tribunal. Secretaría Actuante dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.26|12 Nº 3.324 v.30|12|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo OSVALDO ALBERTO TOMAS VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.630|77, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Carlos Guiz llermo Daneri (h.), secretario.
e.28|12|77 Nº 3.346 v.3|1|78

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3, del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JORGE BALTASAR SUVERCASE, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por usurpación de propiedad, ante este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.348 v.3|1|78

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE MACEIRAS, para que dentro del término de diez días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca por ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 del doctor Ignacio E. Basombrio (hijo) a prestar declaración en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 16 de diciembre de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h), secretario.
e.26|12 Nº 3.325 v.30|12|77

ROSARIO

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO QUIROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 5 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario.
e.26|12 Nº 3.326 v.30|12|77

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría Correccional y Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO DEUX, D.N.I. 6.097.269, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 14 de diciembre de 1977. — María Cristina del Barco de Sagüés secretaria.
e.26|12 Nº 3.326 v.30.12|77

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS NOCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 17 de la ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario.
e.26|12 Nº 3.327 v.30|12|77

MAR DEL PLATA

Por disposición S. S. la Srta. Jueza Federal subrogante de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por cinco (5) días a FRANCISCO ALBERTO MAZZUCA VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 893 caratulada "Alvarez, Pablo Daniel s|inf. ley 20.771", que tramita ante esta Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Leónidas E. Fiore, secretario.
e.28|12|77 Nº 3.349 v.3|1|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)